

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 57 Sábado 7 de marzo de 2009

Sec. II.A. Pág. 23308

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Real Decreto 307/2009, de 6 de marzo, por el que se nombra Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear a don Antoni Gurguí Ferrer.

Conforme a lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, en la redacción dada por la Ley 33/2007, de 7 de noviembre; cumplido el trámite de comunicación al Congreso de los Diputados, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 2009,

Vengo en nombrar Consejero del Consejo de Seguridad Nuclear a don Antoni Gurguí Ferrer.

Dado en Madrid, el 6 de marzo de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, MIGUEL SEBASTIÁN GASCÓN

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X